

Santiago de Cali, 26 de noviembre de 2024

Señores:

JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Cali - Valle

E.S.D

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTES: EDILBERTO AGUDELO CABRERA Y
CRISTIAN AGUDELO SALGADO
DEMANDADOS: FELIPE SEGUNDO PAZ NARVAEZ, UNIMETRO S.A Y
MUNDIAL DE SEGUROS S.A
RADICADO: 2022-00584

ASUNTO: SOLICITUD DE EMBARGO Y SECUESTRO DEL VEHICULO DEL MIO DE PLACAS VCX-611, CUYO PROPIETARIO ES UNION METROPOLITANA DE TRANSPORTADORES S.A, UNIMETRO S.A.

FULTON ROMEYRO RUIZ GONZALEZ, mayor y vecino de la ciudad de Cali, domiciliado en Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.743.717 de Cali, tarjeta profesional No. 123.241 del C.S.J, actuando como apoderado de la parte demandante, dentro del proceso de referencia, por medio del presente escrito, solicito respetuosamente señor juez, se libre el **EMBARGO Y SECUESTRO DEL VEHICULO DEL MIO DE PLACAS VCX-611, CUYO PROPIETARIO ES UNION METROPOLITANA DE TRANSPORTADORES S.A, (UNIMETRO S.A.)** y como litisconsorte **MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, esto con motivo de que se les han enviado comunicados en varias ocasiones solicitando el pago y hasta el momento no han realizado el desembolso de la suma de \$9.492.458. de pesos M/cte.

ANEXO

- Acta de sentencia numero 073 de 2024 de fecha 08 de octubre de 2024.
- Correo Electrónico del día 21 de octubre de 2024 anexando la cuenta de cobro.

Cordialmente,



FULTON ROMEYRO RUIZ GONZALEZ

CC. No. 16.743.717 de Cali

T. P No. 123.241 del C.S.J

Correo: fultonruizlaw@yahoo.com